

# CONVOCATORIA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– Grupo INSA 2025/2026

<b>Entidad oferente</b>	Universidad Nacional de Colombia – Grupo INSA 2025/2026
<b>Área geográfica</b>	Francia
<b>Descripción de la oferta</b>	<p>El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de las/los estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con el Grupo INSA en una de las 7 instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- INSA Lyon</li><li>- INSA Rennes</li><li>- INSA Rouen</li><li>- INSA Strasbourg</li><li>- INSA Toulouse</li><li>- INSA Val de Loire</li><li>- INSA Hauts-De-France</li></ul> <p>Las carreras que pueden postularse se encuentran en el anexo al final de este documento.</p>
<b>Fecha de Inicio</b>	01 de agosto de 2025
<b>Fecha de Cierre</b>	29 de agosto de 2025
<b>Destinatarios</b>	<p>Estudiantes de <b>pregrado</b> de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ingeniería Administrativa (Medellín)</li><li>- Ingeniería Ambiental (Medellín)</li><li>- Ingeniería Biológica (Medellín)</li><li>- Ingeniería Civil (Bogotá, Medellín, Manizales)</li><li>- Ingeniería de Control (Medellín)</li><li>- Ingeniería Electrónica (Bogotá, Manizales)</li><li>- Ingeniería Eléctrica (Bogotá, Medellín, Manizales)</li><li>- Ingeniería Física (Medellín, Manizales)</li><li>- Ingeniería Forestal (Medellín)</li><li>- Ingeniería Geológica (Medellín)</li><li>- Ingeniería Industrial (Bogotá, Medellín, Manizales)</li><li>- Ingeniería Mecánica (Bogotá, Medellín)</li><li>- Ingeniería Mecatrónica (Bogotá)</li><li>- Ingeniería de Minas y Metalurgia (Medellín)</li><li>- Ingeniería Química (Bogotá, Medellín, Manizales)</li><li>- Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá)</li><li>- Ingeniería de Sistemas e Informática (Medellín)</li></ul>
<b>Financiación</b>	<p>La/el estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta de la/el estudiante. Nota aclaratoria: Algunas escuelas podrían cobrar por costos administrativos.</p>
<b>Duración</b>	2 años a partir de septiembre de 2026.

## Requisitos del candidato estudiante

### Generales:

- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia.
- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados.
- Tener un P.A.P.A de **3.7** al momento de presentarse a la convocatoria (**por ningún motivo se aceptan promedios inferiores**).

### *Para postularse a la convocatoria 2025:*

- Haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad.
- La/el estudiante debe tener un nivel de francés de al menos A2, se aceptan certificaciones oficiales (DELF, TCF, etc.) y no oficiales (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.) Las/los estudiantes pertenecientes al programa de PMP - Francés de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá no deberán adjuntar ningún comprobante.
- En caso de ser admitida/o al programa de doble titulación, la/el estudiante se compromete a obtener la certificación oficial DELF B2 antes de finalizar el 2026-I. Se recomienda presentar el examen de certificación DELF en noviembre de 2025. En caso de que no apruebe el examen, tendrá una segunda oportunidad en la sesión de marzo de 2026 para cumplir con el requisito.

### Facultad de Ingeniería - Sede Bogotá:

- Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2026-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos para cada carrera (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).
- El Programa de Relaciones Internacionales PRI de Ingeniería tramitará el aval luego de ser aceptado por la institución.

### **Facultades de Minas y Ciencias de la Sede Medellín:**

- Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2026-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos para cada carrera (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).
- Contar con el visto bueno del director/a del área curricular al que pertenece el/la estudiante; Este visto bueno se formaliza con la firma del formato de solicitud de movilidad.

Para los estudiantes de la facultad de Minas por favor acercarse a la Oficina de Posgrados de la Vicedecanatura Académica o escribir a (posminas\_med@unal.edu.co) con el fin de conocer los requisitos mínimos académicos del programa curricular para participar en la convocatoria.  
Para los estudiantes de la facultad de Ciencias por favor contactar a la vicedecanatura académica.

## Documentos

- Carta de motivación en español y francés dirigida a la institución debidamente firmada por el aspirante (máximo 2 páginas).
- Hoja de vida en español y francés (máximo 2 páginas).

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria), firmada.</li> <li>➤ Carta de soporte económico donde se especifique cómo planea financiar su movilidad. En caso de que sea financiada por sus padres, la carta debe ir firmada por ellos.</li> <li>➤ Copia de la cédula.</li> <li>➤ Copia del certificado de notas oficial, se acepta el certificado del SIA.</li> <li>➤ Certificado de nivel de idioma (Francés). No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.</li> <li>➤ Aval del programa curricular para participar en el programa de doble titulación (no aplica para los estudiantes de la facultad de ingeniería Sede Bogotá)</li> </ul>								
<p><b>Lugar de presentación de los documentos</b></p>	<p>Los documentos deben ser subidos a: <a href="#">Formulario de aplicación para Doble titulación</a>, en este puede seleccionar hasta 3 instituciones para realizar su postulación.</p> <p>El formulario se cerrará a las <b>11:59 p.m.</b> del <b>29 de agosto</b>, por fuera de este término no se aceptarán más postulaciones.</p> <p>Nota: La documentación <u>completa</u> se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tomada en cuenta.</p>								
<p><b>Proceso de pre-selección</b></p>	<p>El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará la verificación de requisitos y se enviará al correo electrónico de cada estudiante los resultados de la convocatoria el día <b>3 de septiembre</b>.</li> </ul> <p>Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., el nivel de dominio de los idiomas certificados, la hoja de vida de la/el estudiante y sus motivaciones.</p>								
<p><b>Cronograma</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA LÍMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de la convocatoria</td> <td>01 de agosto de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cierre de la convocatoria</td> <td>29 de agosto de 2025</td> </tr> <tr> <td>Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados e-mail</td> <td>03 de septiembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	Apertura de la convocatoria	01 de agosto de 2025	Cierre de la convocatoria	29 de agosto de 2025	Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados e-mail	03 de septiembre de 2025
ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE								
Apertura de la convocatoria	01 de agosto de 2025								
Cierre de la convocatoria	29 de agosto de 2025								
Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados e-mail	03 de septiembre de 2025								
<p><b>Aclaraciones</b></p>	<p>Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día <b>04 de septiembre de 2025</b>.</p> <p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:coopint_fibog@unal.edu.co">coopint_fibog@unal.edu.co</a>, con el asunto "Reclamación convocatoria Grupo INSA 2025/2026".</p>								
<p><b>Fecha de inicio del programa</b></p>	<p>2026 – II</p>								
<p><b>Mayor información</b></p>	<p>PRI – Ingeniería Sede Bogotá</p>								

## Observaciones

- Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta.
  - Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería sede Bogotá **solo podrían participar de 2 convocatorias de doble titulación a Francia**
-

Medellín, \_\_/\_\_/\_\_

Señores  
**DRE**

**Asunto:** Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Universidad Nacional de Colombia– Grupo INSA 2025/2026

Como estudiante candidato a la Convocatoria Universidad Nacional – Grupo INSA 2025/2026 me permito informar que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria y con lo establecido en la resolución de movilidad N° 13 de 2021 de vicerrectoría académica.

A continuación, presento la información correspondiente como candidato:

Nombre del candidato	
Cédula	
Programa curricular	
Contacto del candidato (celular, correo electrónico)	

Cordialmente,

<p>Nombre y firma Estudiante C.C.:</p>
--

## ESPECIALIDAD POR INSTITUCIÓN

Escuela	Especialidad
INSA Centre Val de Loire	Génie des systèmes industriels
	Sécurité et technologies informatiques
	Maîtrise des risques Industriels
INSA Hauts-De-France	Génie Civil et Urbanisme/Bâtiment
	Génie Industriel
	Audiovisuel et Multimédia
	Electronique des systèmes embarqués
	Informatique et cybersécurité
	Informatique Industrielle et automatique
	Mécatronique
	Mécanique et énergétique
INSA Toulouse	Automatique, Électronique
	Génie Biologique
	Génie Civil et Urbanisme/Bâtiment
	Génie des Procédés et Environnement
	Génie Mécanique
	Mathématiques Appliquées
	Génie Physique
	Informatique et Réseaux
INSA Rennes	Génie Physique et Matériaux (GPM)
	Génie Civil et Urbain (GCU)
	Génie Mécanique et Automatique (GMA)
	Télécommunications
	Électronique et Informatique Industrielle (EII)
	Informatique (INFO)
INSA Rouen	Chimie et génie Chimique
	Maîtrise des risques industriels et environnementaux
	Energie, risques et Environnement
	Informatique
	Génie Mécanique
	Génie Civil et Urbanisme/Bâtiment
	Génie Mathématique
	Informatique et cybersécurité
Génie des procédés	

	Mécanique et énergétique
	Génie Energétique et Environnement
INSA Strasbourg	Génie Electrique et Informatique Industriel
	Génie des Systèmes Industriels
	Mécanique et énergétique
	Mécatronique
INSA Lyon	Génie Civil et Urbanisme
	Génie Electrique
	Génie Industriel
	Génie Energétique et Environnement
	Génie Mécanique